



Ibagué, 01 de noviembre 2025

CIRCULAR A PROVEEDORES

Asunto: Comunicación oficial del Calendario de Radicación de Facturas para la Vigencia 2026.

Reciban un cordial saludo.

La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, Comfenalco Tolima, en su compromiso con la eficiencia administrativa y con el fin de garantizar el procesamiento y pago oportuno de los bienes y servicios contratados durante la vigencia 2026, comunica oficialmente el calendario de recepción y radicación de facturas:

1. Calendario de radicación:

El plazo máximo de recepción de facturas electrónicas y documentos equivalentes es el día indicado en el calendario de cada mes.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Del 1° al 23	Del 1° al 20	Del 1° al 24	Del 1° al 24	Del 1° al 22	Del 1° al 23

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Del 1° al 24	Del 1° al 24	Del 1° al 25	Del 1° al 23	Del 1° al 23	Del 1° al 23

Las facturas recibidas por Comfenalco Tolima posterior a la fecha límite establecida para cada mes, no serán aceptadas ni radicadas en ese periodo. El proveedor deberá emitir una nueva factura con una fecha correspondiente al siguiente ciclo de radicación, cumpliendo así con los requisitos contables y fiscales.

2. Canales de Radicación Obligatorios

Es indispensable que los proveedores utilicen el canal correspondiente según la forma de pago para evitar el rechazo o la devolución de documentos:

- Facturas Electrónicas (Forma de Pago Crédito - Normatividad RADIAN):

Correo Oficial: 890700148@factureinbox.co

- Cuentas de cobro o documentos Equivalentes:

Plataforma Web: <https://www.comfenalco.com.co/contratacion/>

3. Requisitos Indispensables de Soporte

Para que la factura sea aceptada y tramitada, es obligatorio anexar y/o referenciar la siguiente información:

- Copia de la Orden de Compra o del Contrato asociado.
- En su defecto, incluir el Número de Caso (ID) asignado por Comfenalco Tolima claramente especificado dentro del cuerpo o metadatos de la factura.

Agradecemos su atención y cumplimiento estricto del presente calendario, lo cual es vital para mantener un flujo de pago eficiente.

Atentamente,

ALEXANDER BARRAGÁN ALFARO
Director Administrativo

ALBA ROCÍO BÁEZ MOJICA
Jefe División Financiera



JOHN FABER OSPINA PARRA
Jefe Unidad de Contabilidad

Proyectó: Andrey Acosta